



Gobierno
Regional Puno

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 32-2024-DUGEL-EC-AGP-EI-PRONOEI.

DEL : PROFESOR NELIO CHINO QUISPE.
ESPECIALISTA EN EI - PRONOEI.

A LA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.
(JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA)

ASUNTO : INFORME SOBRE CIERRE TEMPORAL DE PRONOEI CICLO II DE JICHUCCOLLO.

REF. : RVM N° 036-2015-MINEDU.

FECHA : ILAVE, 17 DE SETIEMBRE DEL 2024.

Por el presente informo a Ud., sobre cierre temporal del PRONOEI ciclo II de Jichucollo por razones de falta de metas de atención de los niños y niñas, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, o por disminución de meta de atención de los niños y niñas menores de edad es como sigue:

PRIMERO: El día 17-09-2024 se ha verificado a PRONOEI de ciclo II de Jichucollo de la zona media de Ilave, la PEC de PRONOEI sólo tenía una niña como asistente en dicho PRONOEI en el ámbito de la UGEL El Collao, según RVM N° 036-2025-MINEDU. Los PRONOEI del ciclo II deben contar con 06 niños y niñas, es por lo cual se realiza cierre temporal y se reubica el presupuesto de la PEC de dicho PRONOEI a otro lugar donde haya población infantil.

SEGUNDO: Se ha verificado a local de PRONOEI ciclo II de Jichucollo, no cuenta con carteles de identificación, carteles motivadores y otros.

TERCERO: Opino el presupuesto de PRONOEI de Jichucollo en forma temporal se reubique a otro PRONOEI, donde haya población infantil en el ciclo II en el ámbito de la UGEL El Collao, salvo mejor parecer de su autoridad inmediato superior al presente adjunto las evidencias.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.



Prof. Nelio Chino Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL EL COLLAO

En el local de PROMOCIÓN de ciclo II de Jichuacallo, siendo a horas nueve y cinco de la mañana, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil Veintiocho, del Distrito de Tarma, Provincia de El Collao Región Puno, reunida la comisión PEE de Jichuacallo y el prof. Especialista en PROMOCIÓN de la UGEL El Collao, con la finalidad de ver el normal desarrollo de las acciones educativas de PROMOCIÓN es como sigue a continuación:

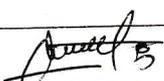
PRIMERO: El señor Especialista de PROMOCIÓN dió a conocer sobre la UEL Licencia Visto las ausencias de niñas y niños, esta registrada hasta el mes de julio del presente año lectivo y se tomó foto.

SEGUNDO: De acuerdo a la RUM N° 036-2015-MINEDU el funcionamiento de PROMOCIÓN ciclo II es de 06 niñas y niños por lo tanto la PEE ha manifestado solamente tiene una niña y en registro de ausencias de niñas y niños consta 05 ausentes.

TERCERO: Dicho de acuerdo a las Normas Vigentes el presupuesto de la PEE se registra en forma interna a otro PROMOCIÓN y se viene en forma temporal y mañana se presentará a la UEL El Collao la PEE en la oficina de DGP-PROMOCIÓN, para otorgar un oficio para que apoyen en otro PROMOCIÓN para su justificación correspondiente.
CUARTO: Los bienes y enseres del PROMOCIÓN ciclo II de Jichuacallo deben guardarse bajo un acta suscrito ante una autoridad comunal y la PEE debe traer sus documentos de gestión pedagógica y administrativa a la favor de DGP-PROMOCIÓN.

No habiendo más punto que tratar se concluye el acto siendo a horas nueve y Veinti tres de la mañana del mismo día y se firmaron los presentes.

 Prof. Nelio Chino Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL EL COLLAO


71657291

Jichuacallo

LESY
NICOL
CHINO
CHINO

NOMBRES DE LOS ALUMNOS		SEXO		EDAD		ESTADO		OCCUPACION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	ALVARO	M	10	1	1	1	1	1	1
2	ANDREA	F	10	1	1	1	1	1	1
3	ANTONIO	M	10	1	1	1	1	1	1
4	ARACELY	F	10	1	1	1	1	1	1
5	BERNARDO	M	10	1	1	1	1	1	1
6	BRIAN	M	10	1	1	1	1	1	1
7	CRISTIAN	M	10	1	1	1	1	1	1
8	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
9	DANIEL	M	10	1	1	1	1	1	1
10	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
11	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
12	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
13	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
14	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
15	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
16	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
17	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
18	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
19	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1
20	DANIELA	F	10	1	1	1	1	1	1

- Falta sustentar la matrícula de nuevo al inicio de agosto y parte de septiembre 2024.

